INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 2

FECHA: 16/10/2024 (Día / Mes / Año)

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☐
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☐
POR PRÓRROGA ☐
POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☐
POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE **ACTA No:** 6

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4899 de 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA,FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE LA UNIÓN Y SAMPUÉS EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."

INTERVENTOR: HC CONSTRUCCIONES DEL CARIBE S.A.S.

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: MARIO JOSE CABALLERO GUERRA

RESOLUCIÓN No.: N.A. DE N.A. (Indicar día/mes/año)

CONVENIOS DE OBRA No: 4790 DE 2023, 3641 DE 2023, 3810 DE 2023 CONTRATISTA: JAC VEREDA LAS PALMITAS (LA UNION), JAC VEREDA EL PAISAJE (LA UNION), JAC BARRIO LA ESPERANZA (SAMPUES)

PLAZO INICIAL: 0,17 meses (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/12/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 30/08/2024 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 62.237.357,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 90.301.960,00

PLAZO ACUMULADO: 8,1 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/08/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 4/06/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 28.064.603,00

No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES					EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No. 2 de fecha 5 de febrero de 2024		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
									CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 5 de fecha 05/08/2024			PRESENTES					
		CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURS	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL															
		PERSONAL PROFESIONAL															
1	1	Director de interventoria	$ 5.800.000,00		0,80	$ 4.640.000,00			1,72	$ 9.976.000,00	+	0,54	$ 3.132.000,00	0,00	$ -	2,26	$ 13.108.000,00
2	1	Residente de interventoria	$ 2.600.000,00		3,00	$ 7.800.000,00			3,00	$ 7.800.000,00	+	0,50	$ 1.300.000,00	0,00	$ -	3,50	$ 9.100.000,00
3	1	Profesional Ambiental	$ 2.800.000,00		0,80	$ 2.240.000,00			0,29	$ 812.000,00	-	0,24	$ 672.000,00	0,00	$ -	0,53	$ 1.484.000,00
4	1	Profesional Social	$ 2.800.000,00		0,80	$ 2.240.000,00			1,88	$ 5.264.000,00	+	0,54	$ 1.512.000,00	0,00	$ -	2,42	$ 6.776.000,00
5	1	MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (conforman esta bolsa los especialista de amarillo)				$ 5.600.000,00				$ 4.000.000,00	+		$ 1.600.000,00	0			$ 5.600.000,00
5.1		Especialista en Pavimentos y/o vías	$ 5.000.000,00														
5.2		Especialista en Geologia y/o Geotecnia	$ 5.000.000,00														
5.3		Especialista en Estructuras	$ 5.000.000,00														
5.4		Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 5.000.000,00														
5.5		Especialista en Diseño Geométrico	$ 5.000.000,00														
		PERSONAL TECNICO															
6	1	Inspector de obra	$ 1.200.000,00		2,00	$ 2.400.000,00			0,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
6A	1	Inspector de obra	$ 1.200.000,00		2,00		$ 1.300.000,00		0,69	$ 897.000,00	+	1,31	$ 1.703.000,00	0,00	$ -	2,00	$ 2.600.000,00
7	1	inspector SST	$ 1.200.000,00		2,00	$ 2.400.000,00			0,00	$ -		0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
7A	1	inspector SST	$ 1.200.000,00		2,00		$ 1.300.000,00		0,69	$ 897.000,00	+	1,31	$ 1.703.000,00	0,00	$ -	2,00	$ 2.600.000,00
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				$ 27.320.000,00				$ 29.646.000,00			$ 11.622.000,00		$ -		$ 41.268.000,00
		FACTOR MULTIPLICADOR				1,70				1,70			1,70		1,70		1,7
		TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)				$ 46.444.000,00				$ 50.398.200,00			$ 19.757.400,00		$ -		$ 70.155.600,00

No. de ORDEN	CANT.	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR TOTAL	COSTO	UNIDAD DE PAGO	TOTAL DEDICACIÓN RECURS	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS															
		VIATICOS															
8	1	Director y especialistas	$ 40.000,00	Día	6,00	$ 240.000,00			0,00	$ -		0,00	$ -	0,0	$ -	0,00	$ -
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA															
9	3	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2018 en adelante, Incluye combustible y SOAT)	$ 200.000,00	Mes	3,00	$ 1.800.000,00			2,00	$ 1.200.000,00	+	1,00	$ 600.000,00	0,00	$ -	3,00	$ 1.800.000,00
10	1	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte)	$ 700.000,00	según comprobante por mes	3,00	$ 2.100.000,00			0,10	$ 70.000,00	+	2,90	$ 2.030.000,00	0,0	$ -	3,00	$ 2.100.000,00
11	1	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	$ 150.000,00	según comprobante por mes	3,00	$ 450.000,00			0,10	$ 15.000,00	+	2,90	$ 435.000,00	0,0	$ -	3,00	$ 450.000,00
12	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios publicos)	$ 200.000,00	según comprobante por mes	3,00	$ 600.000,00			0,10	$ 20.000,00	+	2,90	$ 580.000,00	0,0	$ -	3,00	$ 600.000,00
		OTROS COSTOS													$ -		

13	1	Transportes aéreos y terrestres (incluye peajes y combustibles)	$ 80.000,00	según comprobante por mes	3,00	$ 240.000,00			0,00	$ -		0,00	$ -	0,0	$ -	0,00	$ -		
14	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc.	$ 30.000,00	según comprobante por mes	3,00	$ 90.000,00			7,00	$ 210.000,00	+	2,00	$ 60.000,00	0,0	$ -	9,00	$ 270.000,00		
15	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	$ 30.000,00	según comprobante por mes	3,00	$ 90.000,00			4,00	$ 120.000,00	+	2,00	$ 60.000,00	0,0	$ -	6,00	$ 180.000,00		
16	1	Veeduria Técnica Comunitaria	$ 82.100,00	según comprobante por mes	3,00	$ 246.300,00			3,00	$ 246.300,00	+	1,00	$ 82.100,00	0,0	$ -	4,00	$ 328.400,00		
		Ajuste al peso y/o valor remanente								$ 20.800,00							$ -		
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 5.856.300,00				$ 1.902.100,00			$ 3.847.100,00		$ -		$ 5.728.400,00		
	*	Valor total básico (C) = (A) + (B)				$ 52.300.300,00				$ 52.300.300,00			$ 23.604.500,00		**$ -**		$ 75.884.000,00		
	*	IVA (D) = (C) * (19%)				$ 9.937.057,00				$ 9.937.057,00			$ 4.484.855,00		**$ -**		$ 14.417.960,00		
	*	COSTO TOTAL = (C) + (D)				$ 62.237.357,00				$ 62.237.357,00			$ 28.089.355,00		**$ -**		$ 90.301.960,00		

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:	$ 52.300.300,00	$ 9.937.057,00	$ 62.237.357,00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO (HASTA EL MES DE ENERO 2024):	$ -	$ -	$ -
VALOR PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN):	$ -	$ -	$ -
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:	$ 52.300.300,00	$ 9.937.057,00	$ 62.237.357,00

PLAZO EN MESES	
INICIAL	0,17
ADICIONAL	6,00
ACUMULADO	6,17
FALTANTE	5,00

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

Adicionar recursos al contrato para continuar con el seguimiento y control de los convenios objetos. Los convenios solidarios N° 4790 DE 2023, 3641 DE 2023, 3810 DE 2023 del Departamento del Sucre se encuentran suspendidos por no contar con la presencia de la interventoría. Por lo anterior, solicitamos una adición presupuestal ajustada por un valor de VEINTIOCHO MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTAS TRES PESOS CON CERO CTVOS MCTE ($ 28.064.603,00)), así como la prórroga No.6 del contrato de interventoría.

NOTAS:

1. En caso de requerirse recursos que no estén previstos contractualmente, o cuando se trate de frentes adicionales de trabajo, el Interventor debe realizar la redistribución de recursos incluyendo las nuevas dedicaciones y presentar la solicitud debidamente justificada al Supervisor del Contrato de Interventoría para su trámite, tomando como referencia para los costos del personal las exigencias del pliego de condiciones y sus anexos en relación con la experiencia de los especialistas y para otros costos distintos las exigencias del pliego y los soportes a que haya lugar. En caso de ser aceptada se diligencia el Acta de Modificación de Costos para su aprobación.
2. "Ajuste al peso y/o Valor Remanente", el Valor Remanente corresponde a los recursos que pueden ser redistribuidos de acuerdo con las necesidades del proyecto, manteniendo el valor total del contrato.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron,

Firma
Nombre: ISMAEL SEGUNDO HERNANDEZ ESCOBAR
Representante Legal HC CONSTRUCCIONES DEL CARIBE S.A.S.
Interventoría

Firma
Nombre:DIANA MARIA VANEGAS JARAMILLO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-51744 ATL

Firma: N.A.
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma N.A.
Nombre:
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisión:

Director Territorial — Nombre:DIANA MARIA VANEGAS JARAMILLO — Matrícula Profesional No 08202-51744 ATL — Firma (Suscribe según su competencia funcional)

Gestor Técnico de Proyecto — Nombre: N.A. — Matrícula Profesional No.: — Firma (Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.